



# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XXII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, ARCO-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 28 DE OCTUBRE DE 1886.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1819
----------	---	--------------------------------	---	-----------

## LA CRÓNICA.

### CRÓNICA POLITICA.

Hace algunos días que la prensa se ocupa de unos papeles que han llegado á manos del gobierno, cuyos papeles contienen noticias muy detalladas acerca del origen, plan y desarrollo del movimiento sedicioso ocurrido en Madrid durante la noche del 19 del mes pasado.

Añaden los periódicos que en esos papeles se encuentra descifrado el enigma, puesto que para el gobierno lo es y lo será durante mucho tiempo, y que además se designan en ellos ciertas personalidades, que resultan gravemente comprometidas; y no quedan reducidas á estas las noticias que se sirven darnos los amables colegas: dan algunas otras tanto más extrañas, cuanto más inverosímiles. Aseguran que el gobierno, en vez de pasar el anónimo protocolo á los tribunales, ha preferido reservárselo como arma poderosa que esgrimirá en tiempo y ocasión oportuna para contener ó inmovilizar á ciertas personalidades.

Que los gobiernos fusionistas tienen la desgracia de no gozar de la respetabilidad que parece ingénita en todo gobierno serio, es una verdad que no nos detendremos en demostrar: que ya esos mismos gobiernos han sido varias veces víctimas de las humradas de los chuscos que tanto abundan en nuestro país, es un hecho que nadie ignora y que no necesita de mayor justificación.

Durante la primera época del gobierno de la fusión, cuando el espíritu de aquellos hombres encontrábase más perturbado é indeciso ante la sorpresa que les causó la sublevación de Badajoz, La Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada, se recibió en la presidencia del Consejo de ministros un pliego dirigido al Sr. Sagasta, pliego que todo en él contribuía á hacerlo sospechoso: su forma su volumen, su cierre. ¿Cuyo era aquel pliego? ¿Cuya era aquella mano que lo depositara en la mesa del ministro de la presidencia? ¿Cuyo era aquel contenido, que el miedo abultaba y convertía en las materias más explosibles?

Y abrióse el pliego con todas las precauciones que la ciencia aconseja y el miedo impone; cada expiración que los pechos comprimidos dejaban escapar, producía saltos nerviosos en los pocos circunstantes que presenciaban la temerosa apertura: el ruidillo del aire expulsado lo creían principio de la explosión. Llegóse, por fin, á los polvos, porque polvos eran el contenido de un redoblado papel, surcado por multitud de alambres extremadamente finos, cuyas extremidades iban á bifurcarse en uno de los sellos de lacre negro, con sus puntas de venturina,

que cerraban el medroso pliego. Cortáronse cuidadosamente los alambritos á costa de unos cuantos cuartillos de sudores fríos, y un buen número de nerviosos espasmos, con lo que se consiguió aislar los polvitos.

Pero, ¿qué polvos eran aquellos? Negruzcos, se asemejaban á la dinamita; pero eran mucho más finos. Nada acusaban los caracteres organolépticos á la ciencia de los examinadores circunstantes: fué preciso recurrir á los hombres de la ciencia química, y con todo el aparatoso cuidado, que aquel peligro, tanto más terrible cuanto más oculto exigía, fueron remitidos al laboratorio de la facultad de farmacia, Y allí se vió...

Pues se vió que aquellos polvos que se creían lo menos dar un compuesto de nihilismo y anarquismo, eran simplemente polvos de aquella ó parecida sustancia, de que se valió el compasivo escarabajo para vengarse del águila altanera, fabricando la consabida bolita, que depositó bonitamente en la divina vestidura de Júpiter Tenante.

¿No hay motivos, pues, para sospechar que esos papelotes que ha recibido el gobierno, y en los que tantas cosas se relatan, no sean su nuevo timo que algún guasón haya preparado para divertirse con el gobierno fusionista y con algunas otras personas?

Las Cortes reanudarán sus tareas el 18 de Noviembre.

Compadecemos á los fusionistas.

Les esperan ratos muy amargos.

Pronto, según parece, publicará la *Gaceta* el decreto reorganizando la policía.

A juzgar por lo que dicen algunos periódicos, la cacareada reforma quedará reducida á crear una nueva dirección, dotada con un pingüe sueldo, para que la disfrute el general Dabán, uno de los sublevados de Sagunto.

Pocos envidiarán á éste señor la prebenda que vá á concedérsele.

D. Jaime, el único hijo varón que tiene D. Carlos, está gravemente enfermo.

Los partidarios del héroe de Oroquieta, hacen rogativas por la salud de D. Jaime, y algunas señoras que rinden culto á la tradición, van á las iglesias llevando puesta una boina en lugar de la mantilla ó el sombrero.

¡Oh! ¡Eso de calarse la boina, debe influir en mucho para que D. Jaime recobre la salud!

Se vá confirmando nuestros pronósticos.

El Sr. Navarro Rodrigo quiere reformar los proyectos que tenía preparados el Sr. Montero Rios.

¿Qué satisfacción causará esta noticia al ex-ministro gallego!

### Ecos políticos.

*El Correo*, órgano del ministerialismo, dice que las circunstancias exigen que se levante muy alta la autoridad del Sr. Sagasta, al objeto de fortalecer el ánimo del gobierno y para contener los apetitos revolucionarios, estrechándose de esta suerte la unión de la mayoría y desarrollando energía en el gobierno.

Luego el diario oficioso, reconoce y confiesa que la autoridad del presidente del consejo está baja, que el ánimo del gobierno es débil y no puede contener los apetitos revolucionarios que existen dentro del partido gobernante.

La verdad suele descubrirse á veces por los más interesados en ocultarla.

¿Que gobierno, Santo Dios, que gobierno!

De *La Democracia*, de Barcelona:

«Muchas veces hemos dado á entender que habia *gato encerrado* en la última intentona de Madrid.

Según telegrama que damos en su lugar correspondiente, los ministros afirman que se procura averiguar la verdad de los últimos sucesos.

¿Luego la verdad no se sabe todavía?

Ya ven nuestros lectores que esto lo teníamos previsto.

El telegrama añade que hay sombras que desvanecer y elementos corrompidos que es preciso arrancar con energía y audacia.

Todo esto, dentro de la fusión. ¡El gato encerrado!

Trascurren semanas enteras sin que recibamos *El Progreso*, y si recibimos algún número, es con retraso.

Anoche llegaron á nuestro poder los números correspondientes á los días 24 y 25, uno de los cuales tenía el sello de correos de Ciudad-Real.

De modo, que unas veces por causa de las denuncias y otras por la manera en que se hace el servicio de correos, los números de nuestro valiente colega no llegan á su destino, ó no llegan con oportunidad.

Más sencillo sería publicar un decreto, suprimiendo, *por que sí*, el periódico republicano progresista, sin perjuicio de dar cuenta á las Cortes de esta medida, por si querían aprobarla.

### De todo un poco.

Dice *El Posibilista* de Sevilla:

«La cuestión pendiente entre nuestro director accidental Sr. Santigosa, y el

director de *El Pacto*, don Juan Antonio Torres, ha quedado resuelta honrosamente.»

Y un poco más abajo dice el colega:

«Don Juan Antonio Torres, director de *El Pacto*, se encuentra ligeramente enfermo.

Por fortuna, el padecimiento no ofrece gravedad.»

Ya sabemos como se arregló la cuestión pendiente entre los señores Santigosa y Torres; y de lamentar es, ciertamente, que las que tengan los periódicos, se arreglen de cierta manera.

De una carta dirigida á un periódico de Lisboa, por el sargento que fué del regimiento de caballería de Albuera, Bernardo Mata, entresacamos los siguientes párrafos:

«Y así como ante le digo, que no me lancé á la calle á conquistar empleos, debo consignar también que no salí sediento de sangre. La prueba está que hay un Brigadier de quien la prensa Española se ha ocupado al hacer la reseña de los sucesos, al cual le tuve puesto el revólver apuntándole á la sien, cerca de la puerta del Cuartel y en el acto de estar saliendo las fuerzas; pero como no soy hombre que mata á sangre fría,—aun teniendo en cuenta que dicho señor pudiera estorbarnos,—le ordené que volviese para atrás, lo cual hizo.

Detesto la pena de muerte y si alguna vez matara sería en defensa propia.

Ni el resto de la revolución eran cuarenta hombres como V. dice, ni tampoco tuvimos precisión de pasar el Tajo anado ninguna vez; ni el pago de nuestras vidas al niño de las vacas, es cierto, pues nuestras vidas no las reputamos por tan poco precio.»

### Sección provincial.

#### CARTA DE TALARRUBIAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJOZ.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Pocas y de escasa importancia para los suscritores á su ilustrado periódico son las noticias que referentes á este partido puedo por hoy comunicarle. Que las lluvias se hacen esperar demasiado, con grave perjuicio de labradores y ganaderos, cuyas esperanzas de un buen otoño se van defraudando, no constituye una novedad en esta provincia, donde por igual se siente idéntica necesidad.

Apesar de la crisis porque esta región atraviesa desde hace dos años, á consecuencia de la falta de cosecha y de la baja considerable en las lanas, carnes y aceites, este pueblo se manifiesta espléndido cuando la caridad llama á sus puertas. De ello es un vivo ejemplo la buena acogida dispensada á dos hermanitas de los pobres, quienes seguramente no ha-

brán quedado descontentas de este vecindario, que ha contribuido generosamente á la obra benéfica, cuya realizacion está encomendada á estos seres extraordinarios, consagrados del todo al alivio de la humanidad doliente. ¡Lástima es que no hubieran permanecido aquí más tiempo, porque entonces nos habríamos todos apercebido oportunamente de ello y seguramente la cantidad recaudada hubiera sido mucho mayor.

De política nada nuevo que usted no pueda presumir. Nuestros amigos los republicanos de siempre animados y esperanzados en que el curso natural de los sucesos ha de conducirnos al logro de nuestras aspiraciones. No puede suceder de otra suerte á la vista de la inmoralidad administrativa que por todas partes se observa, y de la falta de respeto de estos gobernantes á las leyes que constituyen el principal fundamento de nuestro organismo político.

Ya se llamen liberales, ya conservadores, como todos convienen en un credo, pues si bien se mira no pueden notarse diferencias esenciales entre los de ambos, tampoco se marcan estas en sus procedimientos.

Con que unos procesaron á los Ayuntamientos, quisieron los otros justificar que el voto del pueblo sea letra muerta, pues que la suspensión por la autoridad judicial de las corporaciones debidas al sufragio, viene á hacer perfectamente inútil el ejercicio del derecho más preciado de los ciudadanos.

A todo esto, nosotros siempre salimos perdiendo en esta contienda, porque unos y otros nos tratan como encarnizados enemigos. Así se explica que se haya calificado aquí de industriales á varios correligionarios imponiéndoles fuertes matriculas, sin que ninguno de ellos ejerza la industria que se le supone. Del mismo modo se explica que por el hecho solo de no ser adicto á esta política se haya confeccionado en este pueblo un repartimiento territorial escandalosísimo, eximiéndose los potentados de las tres cuartas partes de contribucion que desde siempre y sin reclamacion de los mismos han venido pagando. Para ellos (y esto es más escandaloso aún) dicen que se ha confeccionado un apéndice por cinco vecinos, simples particulares, sin carácter alguno oficial, que por lo visto han abusado de funciones que no les pertenecen.

Tanto atropello, no entibia, sin embargo, nuestro entusiasmo por las ideas democráticas, á que siempre hemos rendido culto. Hemos reclamado y seguiremos reclamando ante las autoridades administrativa y judicial, confiado en que estas, único valladar contra las tan horribles persecuciones de que somos víctimas, sabrán proteger los derechos de los que, si bien no somos afectos á la monarquía, tenemos el glorioso título de ciudadanos españoles.

Nada más por hoy, sino que disponga de su afectísimo correligionario q. b. s. m.,

ANTONIO MONTALBAN.

Talarrubias 25 Octubre del 86.

Hace pocos dias, dimos cuenta á nuestros lectores de que en cierta casa que está construyéndose en la calle de Moros—Cáceres—se habia hundido una bóveda, resultando heridos, á causa de éste lamentable suceso, dos albañiles.

Hoy debemos añadir, con referencia á lo que dice *El Teléfono*

de Cáceres, que dicha bóveda volvió á hundirse el dia 21, quedando heridos otros dos trabajadores.

Pase, que hubiera ocurrido el primer siniestro; pero de seguro que nadie se podrá explicar de una manera satisfactoria, que no se adoptaran las medidas conducentes para evitar otra catástrofe.

Semejante descuido no favorece mucho á las autoridades de Cáceres.

De *La Prensa*, de Don Benito:

«Hace ya unos dias circula entre nosotros el rumor de que en un Juzgado próximo, se está instruyendo un sumario con motivo de cierto suceso ocurrido en un camino próximo tambien á un pueblo inmediato.

En vista de esto, dícese que á cierto vecino nuestro y de reconocida posicion se le ha declarado procesado, sin que á la fecha en que esto escribimos, sepamos nada cierto sobre este particular.»

Enigmático está el colega.

Por el juez de instruccion de Trugillo, han sido procesados los concejales de la misma ciudad don Andrés Seco Vargas, D. Luis Fernandez Pelilla, D. Fabian Morales, D. Valentin Benito y el señor Parejo. En su consecuencia, el Sr. Gobernador de la provincia de Cáceres, ha decretado la suspensión en sus cargos de referido concejales, y nombrado en su reemplazo á los Sres Nuñez, Bazaga, Lozano, Fernandez, y Sanchez.

Los periódicos de Cáceres no indican el motivo del procesamiento.

Ha sido sobreesida la causa formada contra el Sr. Barbieri, director de *El Teléfono*, periódico de Cáceres.

Nuestra enhorabuena al señor Barbieri.

A los profesores de instruccion primaria de Valdemorales y Valdefuentes, provincia de Cáceres, les adeudan 9000 y pico de pesetas.

¡36.000 reales! Es un grano de anís.

Mentira parece que despues de tantas disposiciones como se han adoptado para que los maestros perciban puntualmente sus asignaciones, haya todavia algunos á quien se les adeuden crecidas cantidades.

### Seccion local.

## Teatro de Lopez de Ayala.

La generalidad de los vecinos de Badajoz creia hace algunos años que el coliseo que en 1864 se empezó á construir en la plaza de Minayo, no se acabaría nunca; y tan arraigada estaba semejante creencia, que como verán los lectores, se hicieron gestiones en 1878 y en 1881 para que el Estado adquiriese el edificio en pago de los débitos que tenia contra el Ayuntamiento.

Pues bien, la obra que á la generalidad de las gentes le parecia irrealizable, está acabada: lo que ayer casi parecia un sueño es hoy agradable realidad; y aquel edificio que «era un padron de ignominia para Badajoz» se ha convertido en un hermosísimo teatro.

Creyendo que nuestros lectores la verán con gusto, vamos á ofrecerles una descripción del «Teatro de Lopez de Ayala», precedida de una reseña histórica, llame-

mosla así, de cuanto concierne á este asunto.

### RESEÑA HISTÓRICA.

#### PRIMEROS ACUERDOS.

El Ayuntamiento de Badajoz en sesion extraordinaria celebrada el 5 de Abril de 1861, reconociendo la necesidad de que tuviese la capital un nuevo teatro, acordó nombrar una comision para que sobre este asunto propusiera lo que creyese oportuno.

La comision, en dictámen suscrita por D. Antonio Ramos Alvarez,—que era Alcalde á la sazón—D. Celestino Andrés Garcia, don José Codes, don José Jimenez Martinez y D. Manuel Orduña, al par que manifestó las ventajas que en su opinion habia de alcanzar el Municipio construyendo un nuevo teatro, indicó los recursos de que podria disponerse para la realizacion del proyecto.

Aceptado el dictámen se impetró la autorizacion necesaria, no solo para adquirir un local apropiado, si que tambien para construir el teatro; autorizacion que fué concedida en Real orden de 13 de Mayo de 1862.

En la sesion celebrada el 23, del mismo mes, se acordó designar el cuartel de la Guardia civil, un casa que habia servido para escuela de párvulos y la manzana de casas comprendida entre el Hospicio y el paseo de S. Francisco, como locales que se podian utilizar para el teatro que se proyectaba.

Hay que advertir que antes de esto habia acordado la Municipalidad ensanchar el paseo de San Francisco, expropiado al efecto la manzana de casas comprendidas entre el mismo y el Hospicio provincial, y que para que la obra se declarase de utilidad pública, hubo de instruirse un expediente que obraba en Madrid. Como antes de dictarse en él una resolucioin se solicitó construir el teatro en el terreno que ocupaba la manzana referida, se pidieron aclaraciones al Ayuntamiento, quien expuso que ese terreno era suficiente para ensanchar el paseo y edificar el teatro: formó además expediente para acreditar los recursos con que se contaba para realizar las obras; y en real orden de 16 de Diciembre de 1863 se facultó á la Corporacion para invertir en aquellas 447.000 y pico de reales procedentes de la tercera parte del 80 por 100, de sus bienes de Propios, enagenados con posterioridad al 2 de Octubre de 1858.

Satisfechas las expropiaciones de las casas y presupuestadas las obras en 1.358.574 reales, sacáronse á subasta por dos veces sin que se presentara ningun postor. En vista de esto y como quiera que según informe del arquitecto Sr. Villar, la falta de licitadores era debida á ser bajo el presupuesto, se reformó éste, elevándose por virtud de la reforma, á 1.469.140 reales 35 céntimos.

#### REMATE DE LAS OBRAS.

El Municipio dispuso solicitar autorizacion para incluir de por mitad el importe del aumento—si no se obtenia baja en la subasta pública—en los presupuestos municipales, de los dos años que debian durar las obras, y en Real orden de 10 de Julio de 1864, se aprobó el presupuesto reformado. Se verificó nueva subasta el 12 de Agosto de 1864, rematándose las obras de movimiento de tierras, y las de cantería y albañilería, pertenecientes á los cimientos, obras subterráneas y del piso bajo, por la cantidad de 457.974 rea-

les, á favor de D. Deogracias Barriopedro; subasta que fué aprobada por el Gobierno civil, en 21 de Agosto de 1864. No se sabe con seguridad cuando empezaron las obras; pero se cree que ésto tuvo lugar en Setiembre de 1864, puesto que el contratista solicitó el 13 de Octubre del mismo año, que las zanjas que tenia abiertas fuesen reconocidas y cubicadas por el arquitecto provincial.

#### SUSPENSION DE LOS TRABAJOS.

#### PROYECTOS DE CESION.

En 10 de Mayo de 1869 se subastaron las demás obras, rematándose á favor de D. Deogracias Barriopedro y D. Ramon Fernandez Breton, por 1.094.314 reales y medio, con la cláusula de introducir en el proyecto algunas ligeras modificaciones.—Principiaron aquellas los contratistas, en 4 de Junio de 1863, continuándolas sin interrupcion hasta Junio de 1870, en que por falta de pago de parte de las realizadas, se paralizaron los trabajos, rescindiéndose el contrato despues.

En 5 de Enero de 1878, perdida sin duda la esperanza de poder concluir el teatro, se elevó por el Alcalde, en virtud de acuerdo del Municipio, una exposicion al Gobierno, solicitando se adquiriera por el Estado aquel edificio, para instalar en él sus oficinas. El ministerio de la Gobernacion autorizó al Ayuntamiento para ceder dicho local al Estado; se acudió en 7 de Abril de 1881 al ministerio de Hacienda, pidiendo que admitiera la cesion y acompañándose con tal fin el aprecio pericial; pero la peticion esta no produjo el resultado que el Ayuntamiento deseaba.

#### VENTA DEL EDIFICIO.

Apénas tomó posesion en 1.º de Julio de 1881, el Ayuntamiento elegido en Mayo del mismo año, Ayuntamiento que presidió D. Tomás Vacas y en el que predominaba el elemento democrático, se formó el propósito de que desapareciese el consabido «padron de ignominia». El Alcalde encomendó al arquitecto municipal D. Tomás Brioso, que formara el presupuesto de las obras necesarias para la terminacion del teatro; lo formó efectivamente: se celebró una reunion bajo la presidencia del Gobernador civil don Liborio Garcia, á la que asistieron los concejales y los mayores contribuyentes para discutir la conveniencia de terminar el teatro, y ningun resultado produjo; pues algunos de los concurrentes opinaron que debia pensarse primero en el alcantarillado, y otros que no era fácil reunir fondos.

En la sesion celebrada el 29 de Agosto de 1881, se pasó el asunto á informe de la comision de ornato, que la componian D. Regino Izquierdo, D. Diego Martinez, D. Juan Oller, D. Francisco Garcia Parriego y nuestro director D. Isidoro Osorio. La comision informó que atendida la situacion financiera del Municipio, que tenia deudas por valor de tres millones, no era posible reanudar las obras, con el fin de terminar el teatro. Que si se cedia á una empresa particular para que lo concluyese, está habia de exigir, naturalmente, que se le cedieran tambien sus productos durante un crecido número de años, privándose así el Municipio de los ingresos en una larga época; y que por lo tanto opinaba que se enagenase el edificio como inservible.

El Ayuntamiento decidió que el arquitecto municipal, recon-

do el teatro informase acerca del estado del mismo, y que la comisión de ornato ampliase su dictamen, como así lo hizo, reforzando sus argumentos é insistiendo, con gran sentido práctico, en la necesidad de la venta; y de paso llamó la atención del Ayuntamiento sobre los desperfectos que ya se notaban en el edificio. El arquitecto municipal expresó á su vez, fundado en razones bastante poderosas, que era, en cierto modo, inservible, mucha parte de lo construido.

En la sesión del 13 de Marzo de 1882 se acordó la venta por el Ayuntamiento, y el Gobernador civil, previo informe de la comisión provincial, aprobó este acuerdo en 27 de Junio: tasóse el edificio por dos arquitectos, que lo justipreciaron en 125.200 pesetas, y sacado á subasta con la condición de que había de destinarse á teatro, si bien alguna parte podría dedicarse á otros usos, se celebró el remate por el tipo de la tasación, el 2 de Agosto de 1882, á favor de D. Deogracias Barriopedro, D. Ramon Fernandez Breton y D. José Clares. En 12 de Setiembre de 1882 se ingresó el precio en la depositaria de fondos municipales; y el 23 de Agosto de 1883, se otorgó la escritura de venta.

DESCRIPCION DEL TEATRO.

Situado en la plaza de Minayo, á la que mira la fachada principal del mismo, afecta la forma de un pentágono irregular, cuyos lados dan, al paso de San Francisco el de la derecha entrando, y el de la izquierda á la Casa-Hospicio.

Cinco espaciosas puertas exteriores sirven para la entrada del público, hallándose destinadas las tres centrales, á dar ingreso á un vestíbulo, cuya altura alcanza la de los dos primeros pisos y del que se distribuye despues en las tres primeras plantas del edificio; y las otras dos laterales, una para la subida al paraíso general y la otra para el despacho de billetes.

En el fondo del vestíbulo de que se trata, existen tres puertas convenientemente espaciadas, y que corresponden con las tres centrales de la fachada, cubiertas con tramparas forradas de bayeta roja y clavos dorados, que dan paso á la espaciosas galería circular de la planta baja, de 2'80 centímetros de ancho, en la que se abren las puertas de los antepalcos de platea, y que facilita además la entrada al patio por una puerta situada en el centro y dos en los respectivos costados. Ocupan estos palcos, en número de veinte, los dos lados de la herradura: compónense todas ellas de los antepalcos referidos—en cada uno de los cuales se halla una banqueta y una percha—y los separa un elegante portier del palco propiamente dicho, que ofrece amplia comodidad para seis asientos.

De la galería circular de la planta baja, de que dejamos hecha referencia, se asciende por medio de dos anchas escaleras á la planta principal, que presenta á su entrada otra espaciosas galería, cuyas dimensiones y altura corresponden á la de la baja. Esta galería, en cuyo centro se abren tres balcones al vestibulo, dá igualmente acceso á los antepalcos, en número de ventitres, de la misma planta, y á las escaleras que conducen á la tercera, superpuertas á las de la baja.

Ya en la tercera, se presenta otra galería que en su parte pos-

terior dá entrada al anfiteatro de la misma, con capacidad para 300 espectadores, colocados en gradas cómodamente dispuestas. Por la parte anterior comunica la referida galería con el salon de descanso, sencillamente y con mucho gusto decorado, y de mayores dimensiones que el vestibulo de entrada, por comprender tambien la parte que en la planta baja se halla destinada á despacho de billetes y contaduría.

A ambos lados de esta galería se encuentran las escaleras que conducen al paraíso general, actualmente interceptadas, por existir una directa que sube al mismo desde la calle; pero que en caso necesario, constituyen otras dos salidas.

En los extremos de la galería á que nos referimos, se hallan las puertas de los cinco palcos que existen á cada lado, y que tambien tienen sus correspondientes antepalcos, trazados en igual forma que los inferiores. La última planta, ó sea el paraíso general, presenta á su entrada otra galería igual á las ya descritas, en la que cinco puertas equidistantes entre sí, se distribuyen el ámbito de ella, para dar acceso al paraíso, dispuesto tambien en gradas que pueden contener quinientas personas. El último tramo de la escalera directa de que hemos hablado, comunica con otro salon de descanso que corresponde con el anteriormente descrito, y que se destina á los espectadores de la referida localidad.

A uno y otro lado de todas las galerías, se encuentran espaciosos y limpios retretes, destinados á señoras los del costado derecho y á caballeros los del izquierdo.

Ya en el patio por cualquiera de las entradas que hemos mencionado, las distintas localidades de todas las plantas del teatro, ofrecen un conjunto armónico, no tan sólo por sus dimensiones proporcionadas, sino tambien por resultar atendidas en sus menores detalles las exigencias de la estética.

Las butacas, en número de 332, ocupan la parte central de la herradura, dejando un paso circular inmediato á las plateas, para facilitar la circulación, ofreciendo otro en el medio, que directamente atraviesa las filas de butacas desde la puerta central de entrada hasta la orquesta.

El arco de proscenio ó emboadura, de once metros de ancho por 5'70 de alto, y artístico y primorosamente ornamentado, sirve de marco al telon de boca, que constituye una perfecta y acabada obra de arte. Unos cortinajes rojos, que un Pierrot separa, para dar vista al fondo del cuadro, decoran el templo del arte, que se descubre en segundo término, representado por una columnata circular con su correspondiente entablamento de estilo dórico griego, y ocupado por las nueve musas, una de las cuales, la de la Comedia, se adelanta á recibir á Calderon de la Barca, que con traje talar, la cruz de Santiago en el costado y un libro en la mano, se dirige á ella, á fin de ser coronado con la que un génio alado viene á depositar con tal objeto á los piés de un Dios Apolo que ocupa sobre un clásico pedestal el hemicíclo descrito.

El tercer término de este cuadro lo constituye un bonito y variado panorama que ofrece á la vista del espectador la histórica torre de Espanta-perros, los cubos de la Puerta de Palma, el puente de este nombre y algun

otro detalle de sabor local, que no desentona, sino que al contrario viene á dar relieve al cuadro.

Otro no menos artístico y perfecto, ofrece el techo, en cuyo centro un grupo de musas, envueltas en bonito celaje, representan la música, la poesia y el baile, y cuyo circuito ocupa una balastrada á la que se hallan asomados un Mefistófeles de un lado, y del otro una pareja de majos de la época de Goya, vestidos con el traje clásico y echados sobre un rico tapiz de la misma época. Esta balastrada descansa en su parte circular sobre una escocia artísticamente decorada con cartelillas de ornamentación y medallones, que ostentan los bustos de D. Ramon de la Cruz, Moreto, Calderon, Cervantes, Moratin, Lope de Vega y Tirso de Molina.

El resto del decorado del patio lo constituyen los antepechos de hierro de los palcos y anfiteatros, de dibujo sencillo y elegante, pintados de blanco al barniz con adornos de oro, y coronados por un pasamuros ferrado de terciopelo rojo.

Los tabiques divisorios de los palcos, de madera pintada color nogal, con filetes negros, ostentan en su parte superior un bordon de terciopelo rojo y terminan en un adorno de hojas de acanto, de color blanco y dorado. El fondo de los palcos se halla entapizado con papel igualmente rojo y adornos de oro.

Y por último, para que la ventilación resalte convenientemente atendida, debajo de la escocia de que hemos hablado, se abren nueve ventanas, próximamente equidistantes unas de otras, de forma cuadrada y de 90 centímetros de lado cada una.

El escenario, de forma rectangular, lo constituyen dos naves laterales, en cuyas cuatro plantas se encuentran los cuartos de actores y demás dependencias de la escena, y el espacio que esta ocupa, que mide 15 metros de fondo por 18 de anchura.

Un foro de 5 metros de profundidad, dá nacimiento á los piés derechos que sostienen el tablado escénico, dispuesto á la italiana, con las necesarias trampillas transversales y juego de escotillones, del que arrancan exteriormente los falsos bastidores, que corren sobre carriles de hierro, apoyados en los maderos del piso intermedio de este foro.

Dos escaleras laterales suben desde el citado foro hasta el último piso, dando servicio á los cuartos en que están distribuidas las naves mencionadas, y á las galerías de maniobra, desde las que otra escalera conduce al telar, que se eleva 17'50 metros sobre el nivel del tablado. Tres puentes volantes de dos pisos cada uno, atraviesan la escena á las alturas de las bambalinas y galerías de maniobra, para facilitar esta sin peligro alguno, por hallarse provistos de las correspondientes barandillas de hierro.

Las precauciones contra incendios no han sido ménos atendidas que las de la estética.

Cubre la emboadura, por completo, un telon metálico, montado con arreglo á las prescripciones legales, y al nivel de cuya parte superior se halla establecido un tubo de hierro taladrado con pequeños y numerosos agujeros, que en caso necesario mojarían aquel convenientemente y verterían una copiosa lluvia sobre el tablado de proscenio, produciendo un aislamiento completo entre la sa-

la y el escenario. Dos bocas contra incendios, provistas de sus respectivas mangas y situadas en los ángulos de intersección de los palcos de proscenio con la emboadura, á la altura de un metro sobre el tablado, otra en el fondo del escenario y una espaciosas puerta en el mismo, que abre hacia fuera en un espacio libre de toda edificación, completan las precauciones adoptadas en la prevision de estos terribles siniestros y ofrecen la seguridad de ser fácil y prontamente sofocado el que por cualquier evento pudiera iniciarse.

Y finalmente, para terminar esta ya larga descripción, diremos que 47 grandes mecheros vulcanos, sustentados por elegantes candelabros, y la batería de 20 luces del proscenio, difunden la claridad por todos los ámbitos de la platea; y que las escaleras y galerías tambien se hallan suficientemente alumbradas.

Antes de dejar la pluma, queremos enviar un aplauso al arquitecto municipal D. Tomás Brioso, director de los trabajos, desde que el edificio lo vendió el Ayuntamiento.

Una obra como el teatro de Lopez de Ayala es suficiente para labrar la reputación de un arquitecto. Bien es verdad que el sr. Brioso no necesitaba darnos esta prueba de su pericia y de su buen gusto.

Tambien merecen plácemes los dueños del local, que si no estamos mal informados, lo son actualmente los señores D. Deogracias Barriopedro, D. Ramon Fernandez Breton, D. José Clares, don Eleuterio Fernandez Breton y don Tomás Vacas, por los sacrificios que han hecho para dotar á Badajoz de un teatro que, como hemos dicho ya, puede competir con los mejores que hay en las capitales de primer orden y aun con los de Madrid.

No se haga ilusiones *La Defensa*.

No contestamos en nuestro último número un suelto en que el colega se hizo cargo de otro que dimos á luz en LA CRÓNICA del día 18, por no mortificar al periódico fusionista.

De suerte, que éste debiera estaros agradecido, por el silencio que hemos guardado.

¿Es cierto que *La Defensa* ha echado pestes de los empleados que á juicio suyo militan en el partido conservador? ¿Es cierto tambien que *La Defensa* ha aludido más de una vez, y no de un modo favorable, á un empleado repuesto en su destino poco ha? Pues si todo esto es exacto, ¿no habia de extrañarnos, como extrañó á todo el mundo, que *La Defensa* felicitara á aquel empleado, cuando obtuvo su reposición?

Hoy ha salido de Badajoz para Madrid, D. Nicasio Montes.

Segun parece, su sucesor en el Gobierno civil, Sr. Lopez Puigcerver, se encuentra en la Corte, donde piensa conferenciar con D. Nicasio.

Están ya vendidas todas las localidades para la función inaugural del Teatro Lopez de Ayala, que se verificará el sábado 30.

Dícese que muchas personas de varios pueblos de esta provincia y de la inmediata ciudad de Elvas, vendrán á Badajoz para asistir á la inauguración del teatro.

**MAQUINAS PARA COSER.**  
 LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»  
 GARANTÍA POSITIVA.  
 ENSEÑANZA GRATIS  
 Á DOMICILIO  
 Y SIN LÍMITE  
 ALGUNO.

**GRAN REBAJA AL CONTADO**  
 DIFERENTES ACCESORIOS  
 PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

**HILOS DE ALGODON, SEDAS**  
 AGUJAS, ACEITES  
 Y DIVERSAS SUCULTAS.

Marca de **SINGER**  
 Fábrica.

**2,50**  
 PESETAS SEMANALES  
 SIN AUMENTO  
 NI A DLANTO ALGUNO  
 CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS  
 Unica casa en Badajoz,

**18, Plaza ep la Constitucion, 18.**

**CAFES Y TES**  
 DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS y TOSTADOS a la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor consevacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.  
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del esmeroso con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

**CHOCOLATES**  
 TES CAFES Y TAPIOCA  
 DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
 MADRID=ESCORIAL.  
**26 MEDALLAS DE PREMIO.**

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
 Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetitos de Chocolate.  
 Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

**EXIGIR LA VERDADERA MARCA.**  
 OFICINAS PALMA ALTA, 8.

**PILDORAS HOLLOWAY**

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

**La VELOUTINE**  
 Polvo de Arroz especial  
 Preparado al Bismuto por **CH<sup>les</sup> FAY**, Perfumista  
 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS.

En Badajoz, don J. Gimenez.  
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

**GRAN EXITO EN PARIS**

**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**  
 Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>)**, 119, rue Montmartre, parí, Paris

En Badajoz, Don J. Gimenez.  
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**  
 Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa  
 antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.**  
 concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz Vez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbono ferroso y ma ganoso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mese nterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que

se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones

**Gimnasio de Badajoz.**  
 18, -CHAPIN- 18.  
 Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

**LAS Enfermedades Secretas**  
**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**  
 recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de **KAVA**  
 DEL DOCTOR FOURNIER  
 Exijase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier, Paris. 22, Place de la Madeleine*

En Badajoz, D. J. Jimenez.  
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris

lamentable s...  
 Hoy debemos añat...  
 encia á lo que dice